



ACTA DE REUNIÓN

FECHA			PROCESO Y/O ESTAMENTO	CONSECUTIVO
DIA	MES	AÑO		
25	11	2024	CONSEJO DIRECTIVO	06

I. PUNTOS DE LA AGENDA	
1. Verificación de Quórum	2. Socialización de la reestructuración del Proyecto Educativo Institucional (PEI)
3. Ajustes en el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE)	4. Modificaciones en el Manual de Convivencia
5. Varios	

II. DESCRIPCION DEL DESARROLLO DE LA AGENDA															
<p>La Coordinación Académica y el equipo directivo presentaron ante el Consejo Directivo los avances realizados en la reestructuración del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en articulación con el Consejo Académico.</p> <p>Dentro de los aspectos más relevantes se expusieron los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Modificación en la escala de valoración: Se aprobó una nueva escala de valoración que será implementada a partir del siguiente periodo académico, buscando mayor coherencia con los procesos de evaluación y promoción de estudiantes. <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESEMPEÑOS</th> <th>SIMBOLOGÍA</th> <th>VALORACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Superior</td> <td>Sup.</td> <td>4.6- 5.0</td> </tr> <tr> <td>Alto</td> <td>Alt.</td> <td>4.0- 4.5</td> </tr> <tr> <td>Básico</td> <td>Bas.</td> <td>3.5- 3.9</td> </tr> <tr> <td>Bajo</td> <td>Baj.</td> <td>3.4- 1.0</td> </tr> </tbody> </table> <ol style="list-style-type: none"> Así mismo se evidenció la importancia de realizar cambios en los Criterios de valoración por asignatura. Teniendo en cuenta que los estudiantes se les va a restringir la recuperación de trabajos durante el periodo. 	DESEMPEÑOS	SIMBOLOGÍA	VALORACIÓN	Superior	Sup.	4.6- 5.0	Alto	Alt.	4.0- 4.5	Básico	Bas.	3.5- 3.9	Bajo	Baj.	3.4- 1.0
DESEMPEÑOS	SIMBOLOGÍA	VALORACIÓN													
Superior	Sup.	4.6- 5.0													
Alto	Alt.	4.0- 4.5													
Básico	Bas.	3.5- 3.9													
Bajo	Baj.	3.4- 1.0													



ACTA DE REUNIÓN

SABER: 1.Evaluaciones continuas	30%
HACER: 1.Compromisos 2. Talleres evaluativos 3.Actividades en clases	30%
SER: 1.Actitud y disciplina 2.Responsabilidad y asistencia 3.Autoevaluación	10%
BIMESTRAL: 1.Evaluación de comprobación	30%

- Supresión de trabajos de recuperación:** Se estableció que no se otorgarán oportunidades de trabajos de recuperación una vez finalice el periodo académico. En caso de pérdida de área(s), el proceso de nivelación se realizará después de la entrega de boletines, bajo lineamientos claros y previamente establecidos.
- Ajuste en el tratamiento de llegadas tarde:** Las modificaciones sobre las llegadas tardes en el Manual de Convivencia, como una solución más efectiva frente a la problemática de las llegadas tarde, estableciendo un protocolo de seguimiento y acciones pedagógicas correctivas, mediante un taller pedagógico, según la cuarta llegada tarde. Mediante el registro que se llevará. Este taller pedagógico lo debe realizar el estudiante en conjunto con el padre de familia y el Psicorientador.

El Consejo Directivo, después de conocer y analizar los cambios propuestos, manifiesta su aprobación y respaldo a las decisiones tomadas en común acuerdo con el Consejo Académico, con el fin de fortalecer los procesos formativos, la disciplina institucional y el compromiso académico.

III.. DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS							
Consecutivo	DESCRIPCION DE COMPROMISOS	CARGO RESPONSABLE	FECHA ENTREGA	CUMPLIMIENTO			
				R	SR	EP	NUEVA FECHA
01	Socializar los cambios a toda la comunidad educativa (docentes, estudiantes y padres de	Coordinadora académica	29/11/2024				



ACTA DE REUNIÓN

	familia) antes de su implementación.						
02	Actualizar oficialmente los documentos institucionales						

R: REALIZADA SR: SIN REALIZAR EP: EN PROCESO

IV. TOMA DE DECISIONES Y ACCIONES					
DESCRIPCION DE LAS ACCIONES	TIPO DE ACCIÓN			Consecu tivo	PROCESO AL QUE PERTENECE
	AC	AP	AM		
	X				

AC Acción Correctiva

AP Acción Preventiva

AM Acción de Mejoramiento



ACTA DE REUNIÓN

	CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO JIRETH NIT. 37272981-1 / DANE: 354405000641	
	ACTA DE REUNIÓN	

Anexo firmas de asistencia:

NOHEMI CONTRERAS QUINTERO
Directora CEC Jireth

JAIME ANDRES PEÑARANDA
Representante de Docentes

DIEGO ALEJANDRO
RUEDA
Padre de Familia

HELIANA JULIET CONTRERAS TORRA
Representante de Docentes

ISAIAS CONTRERAS TORRA
Padre de Familia

YESID SANTIAGO RUEDA REY.
Representante de los Estudiantes

KARLY MUÑOZ PEÑARANDA
Representante de Exalumnos

JESUS DANIEL FLOREZ ORTIZ
Representante del Sector Productivo



APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 1850 DEL 21 DE JUNIO DE 2017

Calle 35 # 4-45 La Sabana, Los Patios / Cel. 3213294736



CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO JIRETH

"Educación con principios bíblicos que desafía al mundo"
NIT. 37272981-1 / DANE: 354405000641

Código: FCP-23 / Versión 1

Fecha de Expedición: 26/11/2024

ACTA DE REUNIÓN

Página 5 de 5